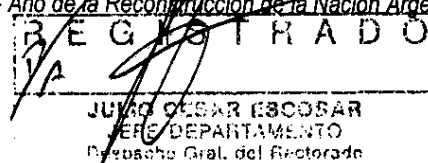




Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"



Buenos Aires, 22 de diciembre de 2025

VISTO la necesidad de designar a un funcionario que tendrá a su cargo la Subsecretaría Académica de la Secretaría Académica, Planeamiento Académico y Posgrado del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que la licenciada Yanina Anabel ARMENTANO posee los conocimientos y experiencia requeridos para cumplir dichas funciones.

Que el sector jurídico ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

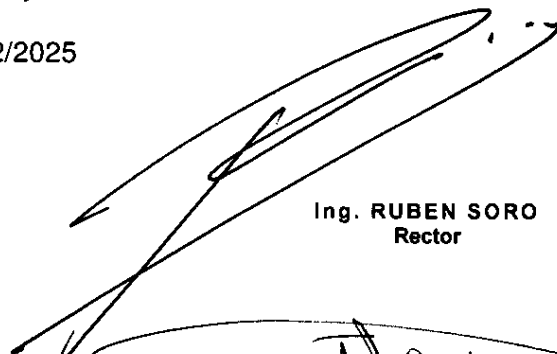
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Lic. Yanina Anabel ARMENTANO (D.N.I. N° 29.193.525 – Legajo U.T.N. 94282) como Subsecretaria Académica de la Secretaría Académica, Planeamiento Académico y Posgrado del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional, a partir del 20 de diciembre de 2025.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION DEL RECTORADO N° 12/2025

U.T.N.
AFC MO
DGRH
SAD


Ing. RUBEN SORO
Rector


Lic. ROBERTO GABRIEL IGLESIAS
Secretario Administrativo